Lo ocurrido en Granada debe servir para reflexionar sobre la preocupante disparidad formativa de los residentes en nuestro país

Desde la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) queremos manifestar nuestra **conformidad** con el acuerdo alcanzado para la propuesta de mejora de la organización de la docencia en los **servicios de Urgencias de dos hospitales de Granada**. Pero queremos ir más allá, y creemos que éste debe ser el punto de partida para la **reflexión sobre la formación del MIR de Medicina de Familia** en España.

Desde SEMG mostramos preocupación por la actual **disparidad formativa** de los médicos de familia de nuestro país. Hoy en día no se discrimina adecuadamente el grado de conocimientos y aptitudes del MIR. La evaluación del residente está sustentada en la figura del tutor y un conjunto de herramientas evaluativas con el objetivo inicial de generar reflexión y feedback. El residente es evaluado en sus rotaciones mediante fichas, fichas que en muchas ocasiones son evaluadas de forma mecánica, sin individualización, a veces por profesionales con los que no ha rotado y la mayoría, en presencia del propio residente. Pocas veces estos residentes reciben desde la Unidad Docente correspondiente el feedback reflexivo imposibilitando una actitud de mejora.

En múltiples ocasiones los **planes de formación son rígidos** y, aunque muchos residentes manifiestan deficiencias docentes en algunas rotaciones, sienten que las Unidades Docentes no les dan solución. No existe evaluación del residente a las rotaciones que realiza, existiendo en muchas ocasiones agravio comparativo entre una rotación en un determinado centro y otro. Desde las Unidades Docentes no se exige a las distintas especialidades que participan en la formación del Residente de Familia unos criterios objetivos y similares de formación. En muchas ocasiones se deja en manos del buen hacer de los distintos profesionales esta formación.

Desde SEMG queremos reivindicar unas condiciones laborales dignas del residente, pero también exigir a los responsables de la formación un sistema que les permita adquirir competencias y responsabilidad de manera uniforme en todo el territorio, y que garantice un resultado de **buena asistencia sanitaria,** independientemente de la Unidad Docente dónde se haya formado.

Madrid, 21 de mayo de 2018

SEMG – Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia
Paseo Imperial 10-12, 1ª planta 28005. Madrid TEL: +34 91 364 41 20